



De publicación inmediata: 21/12/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA UNA LEY QUE AMPLÍA EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS DE PrEP Y PEP QUE AYUDAN A PREVENIR EL VIH

La legislación S.688/A.807 exige que las compañías de seguros cubran la profilaxis previa a la exposición (PrEP) y la profilaxis posterior a la exposición (PEP) para ayudar a poner fin a la epidemia del VIH en Nueva York

La gobernadora Hochul promulgó hoy la legislación (S.688/A.807) que exige que las compañías de seguros cubran la profilaxis previa a la exposición (PrEP, por sus siglas en inglés) y la profilaxis posterior a la exposición (PEP, por sus siglas en inglés) para ayudar a prevenir la infección por VIH.

"Nueva York fue una vez el epicentro de la epidemia de VIH/SIDA, y tenemos la obligación moral de continuar la lucha para acabar con la epidemia de una vez por todas", **dijo la gobernadora Hochul**. "PrEP y PEP son herramientas fundamentales que ayudan a prevenir nuevas infecciones por VIH y todos los neoyorquinos elegibles deberían tener acceso a estos medicamentos vitales".

La legislación S.688/A.807 exige que cualquier póliza de seguro que brinde cobertura para medicamentos recetados incluya cobertura para el costo de PrEP y PEP, dos herramientas importantes para prevenir la propagación del VIH. Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, se ha demostrado que PrEP reduce el riesgo de infección por VIH en personas con alto riesgo de contraerlo hasta en un 92% cuando se toma de manera constante. El estado de Nueva York sigue teniendo la cobertura más alta de PrEP en el país y tiene más personas que la reciben que casi cualquier otra jurisdicción. Los regímenes de PEP son medicamentos antirretrovirales que se toman para detener la propagación del VIH después de un solo evento de alto riesgo. PEP se puede usar para tratar a los trabajadores de la salud que han estado expuestos a la sangre o los fluidos corporales de pacientes con VIH positivo, así como a las personas que han estado expuestas al VIH por tener relaciones sexuales sin protección, compartir agujas o sufrir una agresión sexual. Esta nueva ley ayudará a garantizar que más neoyorquinos puedan acceder a estas herramientas que salvan vidas y que son una parte importante de la lucha para poner fin a la epidemia del VIH en Nueva York.

El senador estatal Brad Hoylman comentó: "Nueva York ha logrado un progreso significativo en la lucha contra el VIH/SIDA desde que se comprometió a poner fin a la epidemia en 2014, pero la tasa de nuevas infecciones aumentó entre 2020 y 2021 con más de 2,100 casos el año pasado. Ampliar el acceso a PrEP y PEP, que previenen nuevas infecciones, ayudará a detener la propagación. Con la aprobación de este proyecto de ley, Nueva York renueva su compromiso con la salud pública, especialmente en la comunidad LGBTQ. Gracias al asambleísta O'Donnell por defender este proyecto de ley en la Asamblea, a la líder de la mayoría Andrea Stewart-Cousins por llevarlo al Senado y a la gobernadora Hochul por convertirlo en ley".

El asambleísta Danny O'Donnell declaró: "Más vale prevenir que curar. Y el acceso a la medicina preventiva es esencial en nuestra lucha contra el VIH. La epidemia no ha terminado. Sin embargo, se ha demostrado que PEP y la PrEP previenen la transmisión del VIH, y a nadie se le debe negar el acceso a estos medicamentos revolucionarios debido al costo o la falta de cobertura del seguro. Este proyecto de ley ayuda a las personas de la comunidad LGBTQ, las comunidades de color y cualquier persona con mayor riesgo de exposición al VIH al garantizar que la falta de cobertura de seguro nunca sea una barrera para acceder a PEP o PrEP. Agradezco a mis colegas, la gobernadora Hochul, el senador Hoylman y los defensores que trabajaron para aprobar esta importante legislación".

La comisionada del Departamento de Salud, Dra. Mary T. Bassett, afirmó: "Los medicamentos de PrEP y PEP son recursos vitales que demostraron ser altamente efectivos para prevenir la transmisión y frenar la propagación del VIH. Estos medicamentos deben estar disponibles y ser accesibles y, sobre todo, asequibles para todos los neoyorquinos. Felicito a la gobernadora Hochul por promulgar esta importante legislación y llevar a Nueva York un paso más cerca de la finalización de la epidemia".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418